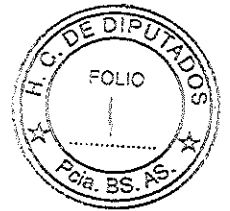




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4484 / 21 - 22



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

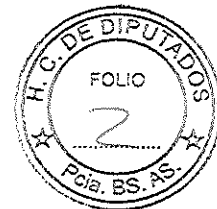
Su beneplácito por la 5° edición de la carrera Corre José C. Paz, que se llevará a cabo en dicha ciudad el día 7 de noviembre, bajo el lema "Por una Facultad de Ciencia y Tecnología".

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4484 / 21 - 22



### FUNDAMENTOS

El deporte constituye uno de los pilares del desarrollo humano, no sólo por los beneficios que trae a la salud de quienes lo practican, sino que al realizarse en grupos, forja valores de gran importancia.

En los últimos años han tomado auge los eventos deportivos en los cuales se corre o camina una cierta cantidad de kilómetros, muchas veces con fines benéficos.

Es en este marco que se llevará a cabo la 5ta. edición de Corre José C. Paz, el día 7 de noviembre del corriente, en la ciudad y partido de José C. Paz, la cual contará con una modalidad participativa de 2 kilómetros de distancia, y una modalidad competitiva de 10 kilómetros.

Esta carrera con fines altruistas, viene realizándose de manera ininterrumpida, sólo por la pandemia de COVID-19 fue suspendida en el año 2020.

El lema de este año, será "por una Facultad de Ciencia y Tecnología", para que los ciudadanos paceños y de los partidos vecinos no deban viajar grandes distancias para concretar sus estudios universitarios, contando ya en el distrito con la Universidad Nacional de José C. Paz, que recientemente ha inaugurado el edificio que albergará su facultad de Ciencias Médicas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.